



CURSO 2021-2022
PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y
ORGANIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD
EDUCATIVA PRESENCIAL

1. INTRODUCCIÓN

Mediante este documento os queremos informar sobre las principales medidas que durante este curso hemos de tomar para asegurar una atención segura de vuestros hijos e hijas.

El plan que se nos ha solicitado contempla dos escenarios en función de la evolución de la situación epidemiológica.

Situación 1: bloqueo reforzado de sectores

Se garantiza la actividad docente presencial en todas las etapas y cursos. Con prudencia y teniendo en cuenta la especificidad de septiembre, se prevé un inicio de curso con la misma organización que en el curso 2020-21 y, en función de la evolución de la pandemia, dentro de esta primera situación hay dos opciones: relajar determinadas medidas y, en lo que respecta a los centros, volver a la normalidad.

El PLAN correspondiente a esta situación es el mismo que el presente documento.

Situación 2: cierre total de centros

La segunda situación prevista es el cierre total de los centros, de un centro, de varios o de todos, según se determine por las autoridades sanitarias.

El PLAN correspondiente a esta situación es el "Plan de Atención No presencial".

2. OBJETIVOS

En todo caso, las distintas medidas que se adopten buscan, en la medida de lo posible:

- Evitar los contagios

- Detectar precozmente y aislar los posibles casos que puedan producirse en el centro.
- Priorizar la enseñanza presencial y la atención del alumnado más vulnerable.
- Conciliar la vida familiar y laboral de las familias, garantizando la adecuada atención en el centro del alumnado.

El orden en el que figuran los anteriores puntos es importante. Hay una jerarquía entre ellos. Lo primero es lo primero.

Como sabemos, nos encontramos ante una situación que es sobre todo cambiante, por lo que nuestros planes dependen de ello y las medidas que articulamos en un primer momento seguramente tendremos que volver a plantearlas. En todo momento, procuraremos informaros con prontitud y de manera clara.

En este momento, las autoridades sanitarias han determinado que la actividad escolar se inicie dentro de las condiciones que se establecen en el segundo de los escenarios.

3. SECTORES BLOQUEABLES. AULAS.

En cualquier ámbito, lo primero que se plantea para evitar en lo posible la expansión de la epidemia, es reducir el flujo de relaciones entre grupos. Es así también lo que se plantea en el ámbito escolar.

Por ello se persigue crear sectores distintos en los que se agrupen alumnado y profesorado y las relaciones se limiten dentro de dicho sector, procurando que las interacciones con otros sectores sean las menos posibles.

En nuestro caso hemos creado tantos sectores como cursos, de manera que los espacios se distribuyan procurando reducir la relaciones entre los distintos cursos.

La ubicación en el centro de los grupos se hace atendiendo a ello, ocupando cada curso una zona delimitada.

-Los grupos de 1º de ESO están situados en el piso superior, al este del edificio. Entrarán por la puerta este y subirán inmediatamente por la escalera próxima a dicha puerta en el piso superior. Hemos conseguido separar sus itinerarios de los del resto de bloques.

LAGUNTZA GELA		DBH 1A	MUSIKA GELA
IGOGAILUA	ESKAILERAK		
PASABIDEA			
		DBH 1C	DBH 1B

-Los grupos de 2º de ESO están en el piso superior, pero como entran por la puerta norte, suben por la otra escalera y así hemos distinguido su recorrido y ubicación.

ORIEN.	MAT.	DBH 2C	DBH 2A	WC	BANAKETA GELA 2
PASABIDEA					
	EUSK MUS	BIO FIKI	DBH 2B	WC	ZAINZA GELA

-En el caso de los grupos de 3º de ESO, están en el piso superior. Entran por la puerta este y suben enseguida, pero para diferenciarse de los grupos de 1º de ESO, una vez arriba, se dirigen a la derecha, no a la izquierda, como tienen que hacer estos últimos.

BANAKETA GELA 2	DBH 3A	LAGUNTZA GELA		
		IGOGAILUA		ESKAILERAK
PASABIDEA				
ZAINZA GELA	DBH 3B	DBH 3C		

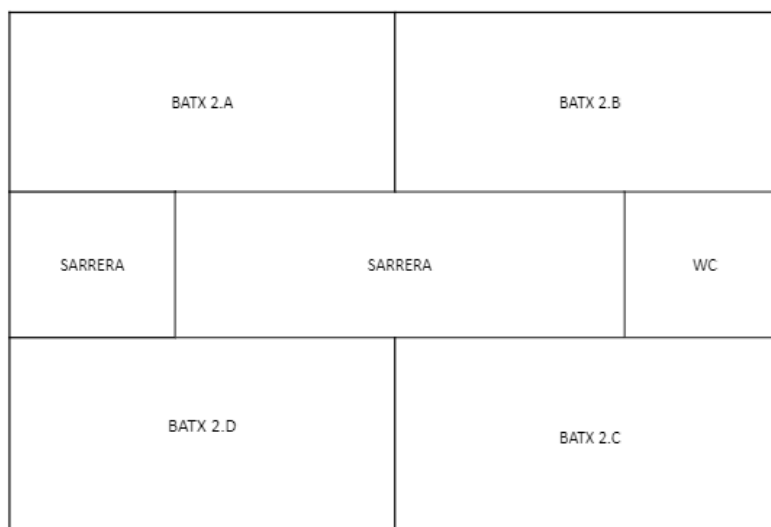
-Los grupos de 4º de ESO. Es el único sector situado en la planta baja. Entrarán por la puerta norte, girando a la izquierda.

IDAZKARITZA	FILOSOFIA GORPUTZ HEZKUNTZA	TEKNOLOGIA GELA			WC	DBH 4A	DBH 4B	MARRAZKETA TEKNOLOGIA		INFOR GELA 3	PLASTIKA GELA
							IGOGAI LUA				
PASABIDEA											
	WC	GEOGRA FIA HISTORI A	INGELES A	BANAKETA GELA 4	WC	BANAKETA GELA 3	DBH 4C	DBH 4D	Teknologia tailerra	FRANTSESA GAZTELANIA LATINA	

-Los cuatro grupos de 1º de Bachillerato ocupan las dependencias situadas en el pasillo que finaliza en la salida de emergencia de la primera planta, hacia el sur. En este corredor disponemos de espacios aprovechables para distribuciones (3 laboratorios) y los alumnos de 1º de Bachillerato ocuparían esos espacios. En algunas asignaturas tendrán que desplazarse a otros espacios (Educación Física, Dibujo Técnico...).



-Los grupos de 2º de Bachillerato han quedado totalmente separados, ya que se ubican en módulos situados al otro lado del patio. En la mayoría de las horas estarán dentro de este espacio, aunque para algunas materias tendrán que desplazarse al edificio principal (Educación Física, Dibujo Técnico...).



La idea de sectores que se pueden bloquear permitiría cerrar uno de los espacios y continuar con la actividad en el resto. Al menos como hipótesis.

4. SECTORES BLOQUEABLES. PATIO

Y esa misma idea está también presente cuando planteamos diferenciar espacios durante los recreos, de manera que cada curso tenga su zona de recreo.

Diferenciamos:

- Polideportivo,
- Frontón
- Patio
- Zona Verde

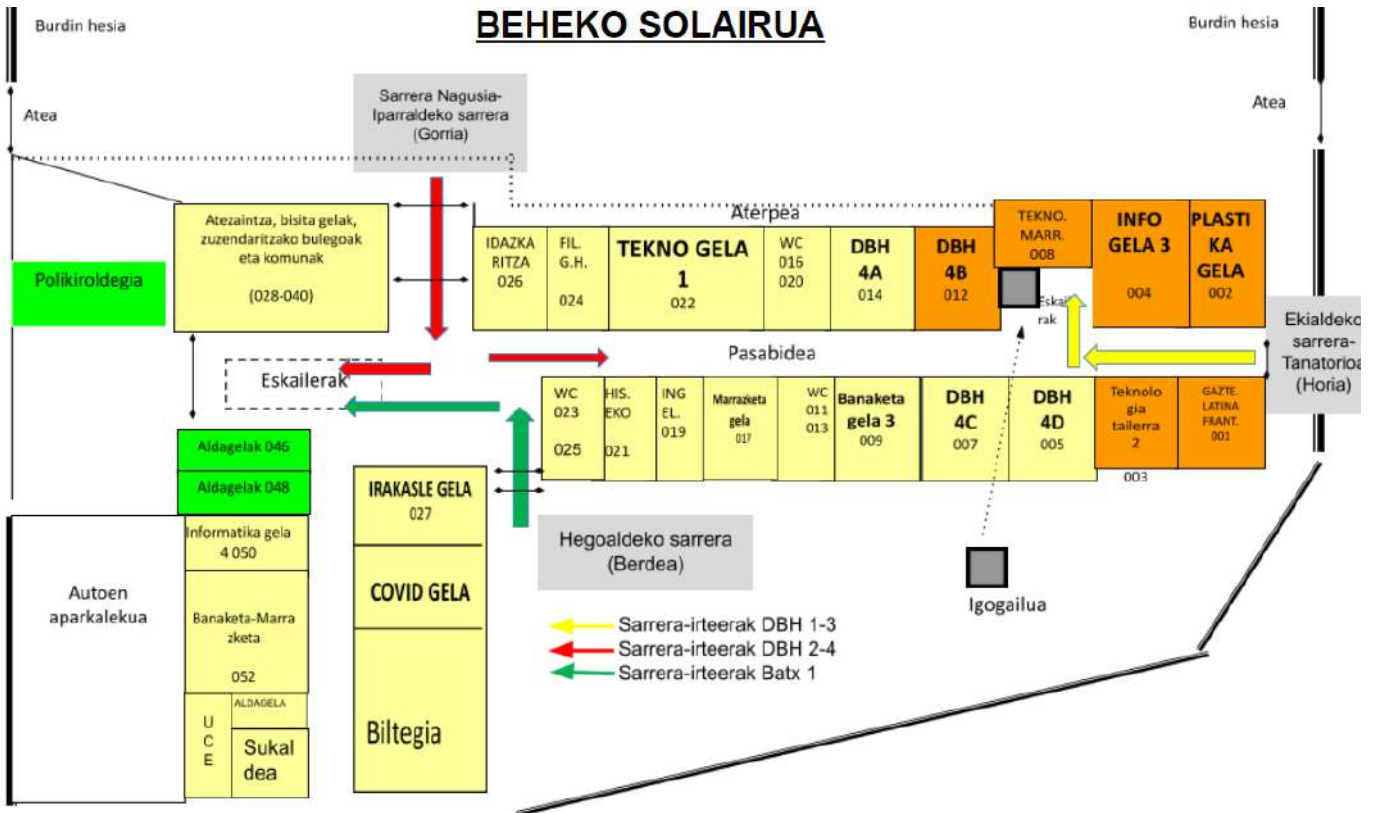


5. ENTRADAS / SALIDAS

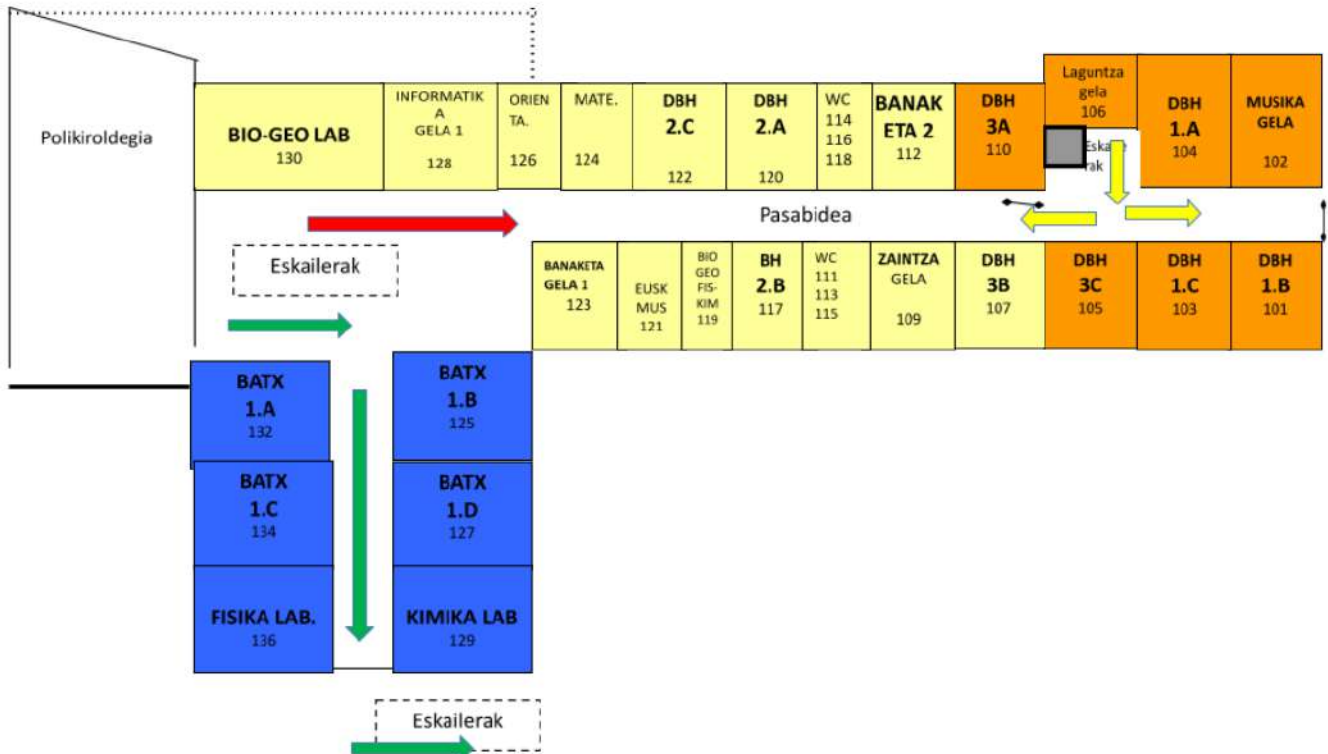
Por último, los mismos criterios se tienen en cuenta a la hora de ordenar las entradas y salidas del centro.

- Puerta Este (Tanatorio): 1º ESO y 3º ESO
- Puerta Norte (Patio): 2º ESO Y 4º ESO
- Puerta Sur (Zona Verde): 1º BACHILLERATO
- Módulos del patio: 2º BACHILLERATO

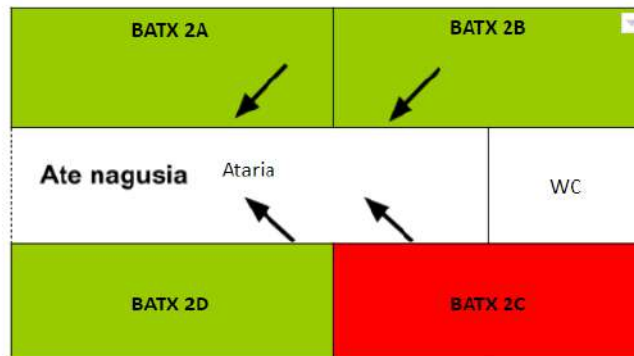
BEHEKO SOLAIRUA



GOIKO SOLAIRUA

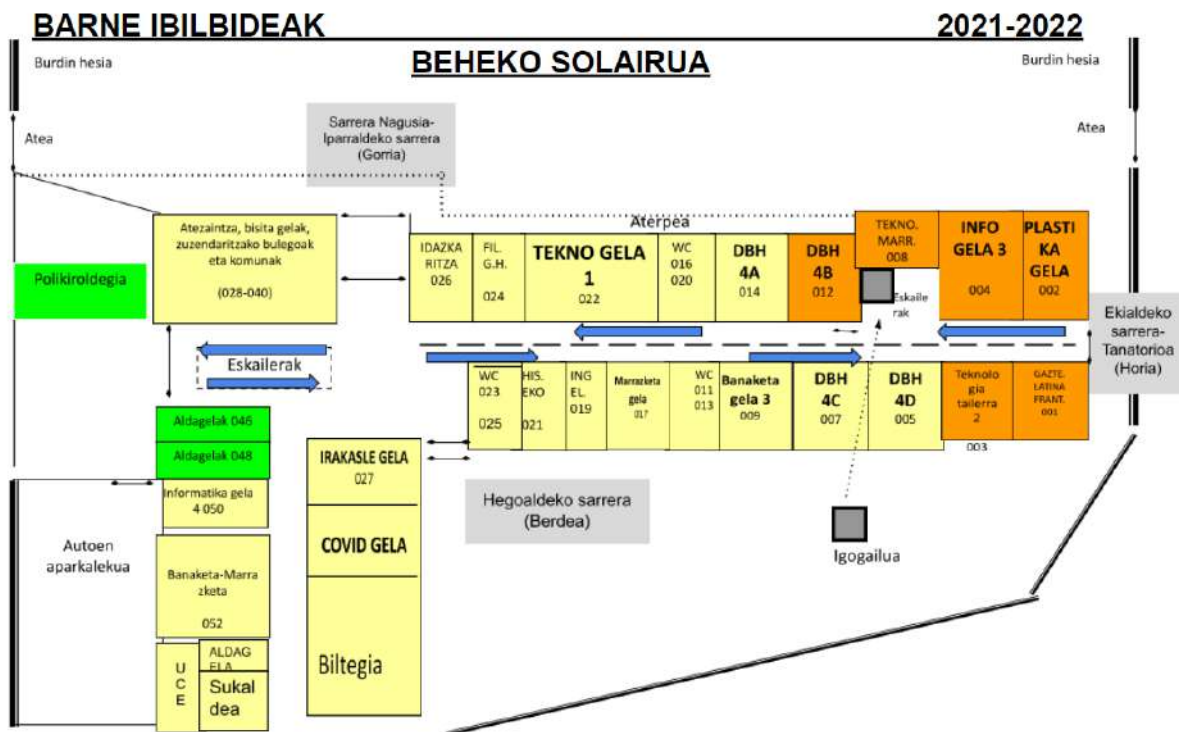


ERAIKUNTZA BERRIAK

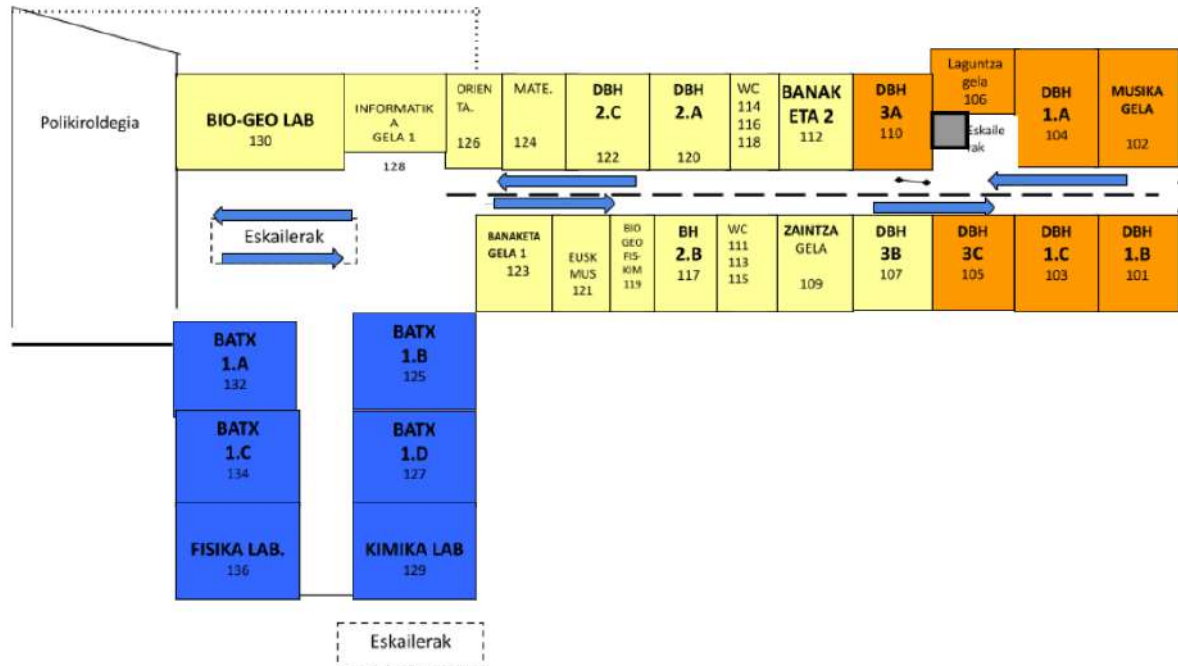


6. RECORRIDOS INTERNOS

Dentro del centro, se ha señalado el sentido en el que se han de realizar los desplazamientos de manera que se eviten los cruces entre el alumnado.



GOIKO SOLAIRUA



7. PROTOCOLOS HIGIENICO-SANITARIOS

Al alumnado se le dará información de cómo tienen que comportarse en el aula, y lo importante que es para todas las personas que lo hagamos bien.

Principalmente estas son las indicaciones que se les van a hacer y que sería importante contarán con refuerzo desde casa:

- Es obligatorio el uso de máscara en el aula. (Orden Foral 40/2020, de 28 de agosto, de la Consejera de Salud)
- En el aula habrá dispensadores de lavamanos y artículos necesarios para la limpieza de materiales.
- Cada persona tiene su puesto en el aula y su material. No se pueden intercambiar puestos ni materiales.
- El alumnado no puede abrir ni cerrar puertas, ventanas y persianas. Será labor del profesorado.
- Siempre que sea posible se ventilará el aula, al principio del día, al final y durante el descanso, así como en el intervalo de sesiones. Especialmente se le ha dado importancia este curso a este tema.

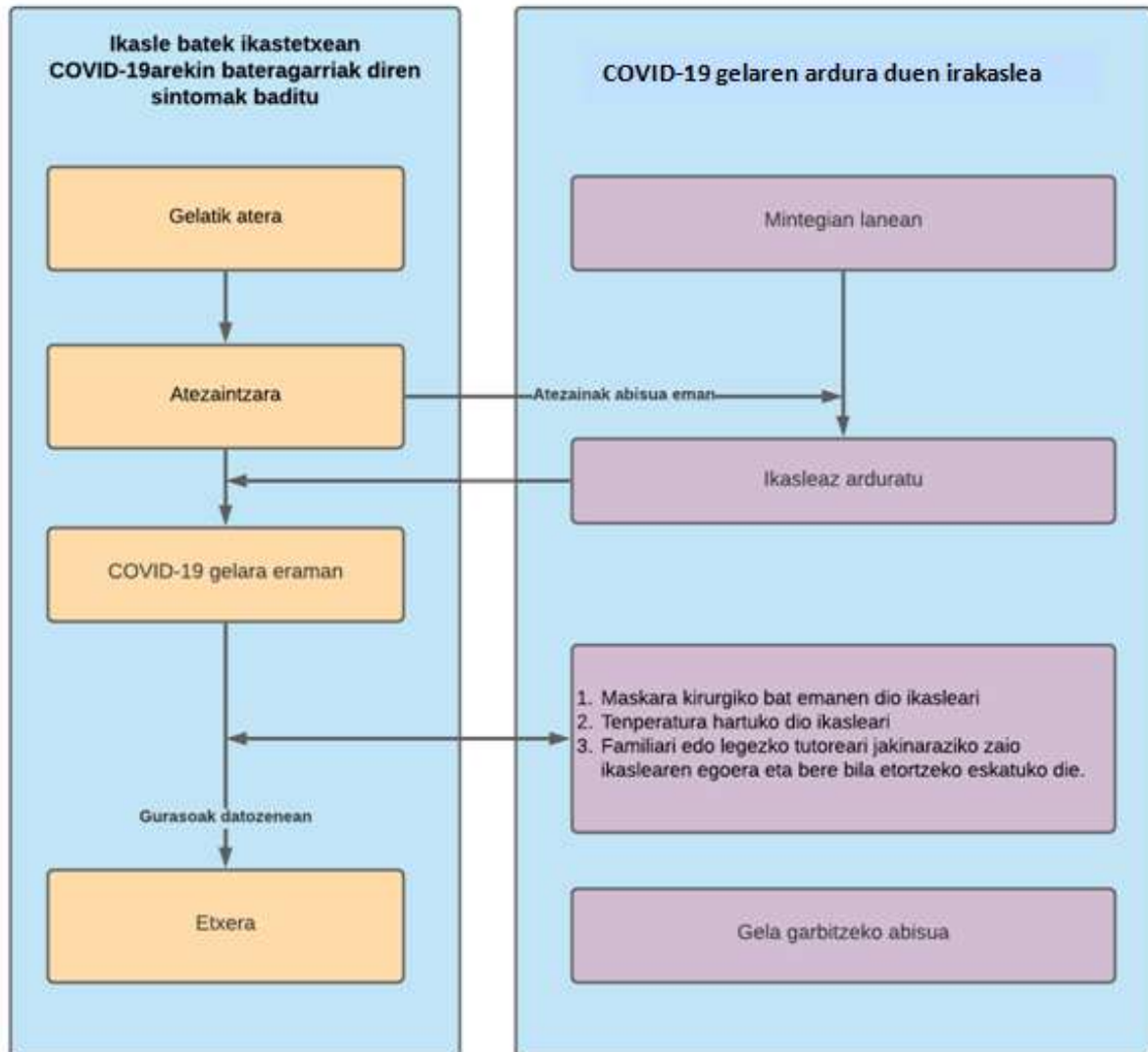
- Los cambios de clase se hacen siempre con un/a profesor/a. El alumnado no debe salir al pasillo si no es acompañado por el profesorado.

Las familias deberán tomar la temperatura corporal a sus hijos/as todas las mañanas en casa, y si son mayores de 37º, no tendrán que acudir al centro y comunicarlo al centro de salud y al centro educativo a través de un correo electrónico que deberá enviarse al/a tutor/a.

Las autoridades sanitarias establecen que un alumno o alumna no debe asistir a clase en las siguientes situaciones:

- Si está pendiente del resultado de una PCR u otra prueba diagnóstica molecular.
- En aislamiento por infección por coronavirus diagnosticada con PCR+.
- Si está en cuarentena.
- Síntomas compatibles con la infección por Coronavirus: 37º de fiebre, tos, dolor de cabeza, dolor de garganta, vómitos, diarrea, fatiga general, dolor muscular, congestión...

Durante el periodo escolar, cualquier síntoma compatible con la enfermedad COVID-19, aislará a la persona en un aula habilitada al efecto y se comunicará a la familia. El protocolo a seguir será el siguiente:



En este caso, la familia debe ponerse en contacto con su centro de salud o con el teléfono de referencia de la Consejería de Salud (948290290) para que evalúe su caso, decida la solicitud de PCR y, en su caso, declare el aislamiento domiciliario hasta conocer el resultado. Si presenta signos de gravedad hay que llamar al 112.